

DIARIO DE



CATALUÑA,

POLÍTICO, RELIGIOSO-SOCIAL, LITERARIO, DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.
CRONISTA DE LAS GLORIAS Y ADELANTOS DE CATALUÑA.

EMPRESA GENERAL DE COMISIONES
establecida en la misma imprenta.
Gabinete de lectura franco para los señores suscritores.

PRECIO DE SUSCRICION.

En Barcelona al mes. 10 rs.
En provincias y el extranjero por 3 meses. 44 rs.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Cada línea para los suscritores 8 ms.
Para los no suscritos. 16
Los números sueltos, 1 real.

SANTOS DE HOY.
San Ignacio de Loyola fundador.

SANTOS DE MAÑANA.
San Pedro ad-Vincola y San Félix mártir.

CUARENTA HORAS.

Empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores. — Se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.

Hoy se hace la visita á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, patrona de los asociados á su Corte, en Santa Maria del Mar, privilegiada.

Luna llena á las 2 y 14 minutos de la madrugada en Acuario. Buen tiempo.

Dia.	Hs.	Term	Baró.	Vientos y atmósfera.	Efemerides astronóm. de hoy 31 al tiempo medio
30	7 m.	19 3	32 10	Amanec. Viento al N. fojo turbonada.	Sol. Declin. B. 18° 11' 38"
2	L.	21 5	32 10	Med. dia. Id. al S. O. galeno claro.	Sale á . . . 4 h. 53' 11"
10	n.	20	32 40	Anoch.... Id. al E. bonancible entreclaro.	Se pone á 7 h. 16' 25"
					Meridiana 12 h. Relojos.. 12 h. 6' 3"

Barcelona.

Prometimos hace unos dias ocuparnos de demostrar la necesidad de que el cupo provincial de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia sufra una considerable rebaja, y hoy vamos á emprender esta tarea con la franqueza y lealtad que procuraremos resplandezca siempre en la marcha de este periódico.

Antes de entrar en materia, creémos del caso advertir que ni por nuestro carácter, ni por nuestras inclinaciones, ni por nuestros principios hemos podido proponernos, al acometer la publicacion de un periódico, adular bajamente á los pueblos, halagar las pasiones vulgares, pometer mucho y dar poco ó nada. Estamos a mayor altura que todo esto, y por nada del mundo sacrificaríamos la verdad á torpes objetos. Cuando emprendamos la dilucidacion de alguna cuestion, no lo haremos con miras mezquinas y miserables, sino cievasdas, nobles y de bien público, para que se realice un pensamiento de justicia, de conveniencia pública, de mejoramiento moral ó social; y al obrar así, consultaremos, como se

deja entender, no la pasion sino la razon, no el espíritu de banderia, sino nuestra conciencia.

Hemos dicho desde un principio, que á fuer de periodistas amantes de publicar diariamente sanas ideas que tiendan á mejorar nuestra sociedad, sentíamos en el alma y deplorábamos los estravíos de esa parte de la prensa que en España y en todo el mundo, entregándose á una ambicion delirante, al inmoderado desseo de sobreponerse á todo, habia dado motivo á que se considerase la institucion como peligrosa, á que se la fijáran límites, y, lo que es peor aun, á que se la vilipendiase. Claro está por lo mismo, que hemos de procurar á todo trance evitar los escollos en que otros se estrellaron, siendo causa de su propia ruina y del descrédito de otros mas inocentes. Así es que, al paso que estamos prontos á rendir homenaje á la verdad, á la razon, á la justicia y al principio de autoridad que puede salvar las sociedades modernas, detestamos en el fondo de nuestro corazon las malas artes que emplean algunos, ora para engañar á los pueblos, ora para adular y adormecer á los gobiernos.

A los gobiernos y á los pueblos hablaremos noso-

tros constantemente el terso lenguaje de la verdad, que en el estado actual y en todos los estados posibles, creemos útil y ventajosa. Podrán nuestras palabras herir algunas susceptibilidades, ser malignamente interpretadas por nuestros enemigos, que al fin todos los tenemos, y dar lugar quizás á que se suelten ridículos y despreciables chistes, que recuerdan la ominosa época del desbordamiento periodístico. Esto importa muy poco. Nosotros no escribimos para aquellos á quienes la verdad ofende, apellidándose sin embargo sus sacerdotes, ni para los que al comenzar la lectura de un escrito, ya están resueltos á rechazarlo. Escribimos solo para los amantes de esa verdad á la cual tributan culto, y que la buscan con afán como garantía del acierto que ardientemente apetecen.

Por esto somos mas inclinados á los frios cálculos y al rigorismo del raciocinio, que á pomposas declamaciones. Nuestro trabajo será mas árido, pero en cambio mas provechoso. Por esto tambien huirémos con empeño de esas polémicas estériles que provocan algunos sin duda á falta de materias útiles en que ocuparse, á la manera que la chismografía es el elemento predilecto de los ociosos. El campo de la prensa periódica, aun despues de las restricciones recientemente impuestas, es harto vasto para hacer necesarios semejantes ardidés. Nosotros por lo menos así lo opinamos, y solo encontramos falta de tiempo y de espacio para tratar todas las cuestiones de público y general interés que se nos presentan.

Sentimos habernos apartado tanto del punto sobre que vamos á tratar, y vernos obligados á limitarnos por hoy á hacer algunas indicaciones acerca del mismo.

Cuando vimos anunciado en los periódicos de esta capital que algunos delegados de la provincia de Barcelona habian propuesto que la junta reunida bajo la presidencia del Exmo. Sr. Capitan General á tenor de la Real órden de 31 de mayo último, indicára como otra de las necesidades á que con mayor perentoriedad era preciso atender, la rebaja del cupo provincial de la provincia de Barcelona, y que la junta se habia desentendido de esta cuestion por creerla agena de la mision que se le confiára, comprendimos que era preciso ilustrar al gobierno acerca de un asunto de tanto interés. Así es que hemos meditado algo sobre la materia, y hemos encontrado por resultado de nuestras investigaciones

que la provincia de Barcelona está excesiva y desproporcionadamente sobrecargada con la cantidad de trece millones ochocientos mil reales que se le señalan, que por consiguiente tiene de su parte, al solicitar la rebaja, la justicia y la razon, y que por fin el gobierno debe acceder á esta antigua demanda, hoy que es tiempo de reparacion, con la cual los de sufrir perjuicio la contribucion, sirva tal vez para poner en claro la riqueza de otras provincias que mañosamente han sabido ocultarla.

Otro dia irémos evidenciando todos estos estreños.

Si todavia no hemos alcanzado en materia de carreteras la última perfeccion, si en las generales falta aun mucho para ponerlas en buen estado, es indudable que van mejorándose las comunicaciones, y subsanándose algunos defectos.

Poco satisfactorio era el estado que ofrecian los dos trozos de carretera mas inmediatos á esta capital, uno desde la puerta Nueva al puente de los Angeles, y otro desde la puerta de San Antonio hasta la Cruz cubierta. Pues bien, ayer á mediodía tuvo lugar la subasta pública para su recomposicion que deberá emprenderse cuanto ántes. La administracion ha ganado mucho en la licitacion, que ha sido muy concurrida. Hé aquí el resultado.

Segun el presupuesto del cuerpo de ingenieros, el coste de esta obra en los dos trozos citados, debia ser de rs. vn.	441,101
Ha sido adjudicada á favor del mejor postor que ha sido D. Miguel Bofill, por	99,360

Resultan, pues, á favor de la administracion, rs. vn. 41,201

Nos alegramos de que la subasta de obra tan útil se haya verificado, de que pronto se emprenda su realizacion, y finalmente de que el tesoro haya conseguido el ahorro de los cuarenta y un mil y poco de reales que no es despreciable, pues es cerca una tercera parte del presupuesto.

Gaceta.

— En el sorteo que tuvo efecto en las Casas Consistoriales en la mañana de ayer, para la redencion del servicio de las armas de uno de los mozos comprendidos en la quinta del año 1850, quedó agraciado Delfin Vives y Bonet, que tenia el número 82 del distrito 1.º Dicho sorteo se verificó por haber fallecido en Valencia uno de los mozos que salieron premiados cuando las fiestas reales.

— Hemos sabido con satisfaccion que la autor

dad encargada de velar acerca la calidad de los alimentos que se espendeden en los mercados de esta capital, ha dispuesto en estos últimos días que quedasen inutilizados algunos de aquellos que no reúnan las cualidades necesarias para el consumo.

— Anteayer salieron de este puerto la corbeta de guerra *Colon* y el vapor *Piles*. El primero, como dijimos, se dirige á Túnez con una comision del servicio.

— Anteanoche, por motivos que nos son desconocidos, abrióse un mechero de gas de un farol de la Rambla de Atarazanas inmediato al fuerte de dicho nombre. Aquel accidente imprevisto motivó que la llama de aquel creciese sobremanera, produciendo consiguientemente una claridad extraordinaria. Poco despues, la llegada de un vigilante de la sociedad del gas, hizo desaparecer en breve aquella falta.

— Ayer fué arrestado un sugeto, que haciendo uso de la fuerza bruta y por motivos, al parecer livianos, hirió con una vara de fresno á una muger que pasaba por las inmediaciones del paseo de San Juan, causándole varias heridas en el cuerpo y una de bastante gravedad en la cabeza. El agresor fué arrestado y conducido á disposicion de la autoridad.

— Como los anteriores, el baile que se dió anoche en los jardines del Tivoli estuvo animadísimo. La concurrencia era numerosa y escogida, bailando cuasi constantemente mas de ochenta parejas. La orquesta estuvo bien dirigida y tocó piezas escogidas del moderno repertorio. Segun tenemos entendido, vista la extraordinaria concurrencia que frecuenta estas diversiones, trátase de ensanchar el local de la reunion levantando á su lado un elegante salon de descanso.

— Al quejarnos en nuestro número del miércoles, del retardo con que recibimos los periódicos de Ultramar por la via de Francia, dijimos que podria ser por el poco orden que al parecer reina de algun tiempo á esta parte en las administraciones de la Junquera y de Perpignan. Se nos ha asegurado por personas competentes que en la administracion de la Junquera se observa el mejor celo y buen orden. En tal caso la falta estará en otras oficinas á la otra parte de la frontera. Deseáramos que el gobierno frances procurase evitar estos defectos en sus dependientes.

— En una tienda de la calle del Mediodía se ha establecido una industria nueva, que consiste en una escopeta de viento, donde á cuarto el tiro se entretienen los concurrentes en lanzar los proyectiles á la inocente víctima que, colocada á una distancia regular, espera impávida el momento de su desgracia, que es celebrado por los espectadores como cosa extraordinaria, cuando el tirador prueba su casual des-

treza con el acierto, en cuyo caso adquiere la propiedad de la víctima, que consiste en una cándida paloma.

Parte literaria.

CRUCEROS JOCO-SERIOS.

Observaciones en el golfo plaza del Teatro Principal.

Con el cielo y horizontes calichosos, y la ventolina muy floja al N. E. con foque, gabias y mayores en viento y la lancha de proa, sali del puerto de la redaccion, con rumbo á los canales del noroeste de Barcelona; á la altura *plaza del Teatro* quedéme en completa calma y como la corriente del oeste lejos de dejarme ganar por avante, con el solo auxilio de la lancha, me hacia perder camino; mandé aferrar las velas y dar fondo con el ancla de estribor: listos de esta maniobra y deseando aprovechar el tiempo reconociendo el fondeadero de las costas de aquel golfo, embarqué en el bote, un compás y la sondaleja y me dirijí á sondarle con el objeto de levantar su correspondiente plano, siendo el resultado de mis observaciones el siguiente.

En los tres ervideros, vulgo barracas de las rifas, situadas este-oeste del Teatro Principal y fonda del Falcon y latitud oeste del peñon fuente del *Vell*, no se cumple cual se debe con la ordenanza de pabellones por cuanto el de preferencia, esto es el que está mas abrigado de los vientos y marejada arboló el del *Hospital*, el del norte el de *Caridad* y el del sur el de las torres y leones de Castilla que jamás han cedido su puesto á nadie y que como ostenta el escudo Real y Nacional debe siempre ondear sus hermosos colores en el puesto mas distinguido; por cuya razon si yó mandase la fragata Corregimiento pronto haria señales de zarpar á la barraca *Hospital* y de que fuese á amarrarse á la banda de babor de su pareja la *Caridad*.

El pedazo de costa que corre norte-sur y con fondo cortado del canalizo *Jingol* al cabo *Escudellers*, es árida y escabrosa, solo produce ruinosos y nauseabundos edificios, que por todas sus costuras están clamando á voz en grito una general carena; para complemento de ornato público descuelia en lo alto de esta costa un palomar, cuyos elevados moradores son las delicias de los que con bandera de amor surjen aquellas aguas.

Paralela á la costa que acabo de describir, y al Oeste de la misma corre en igual direccion describiendo una pequeña elipse la llamada *Teatro Principal*; pais fértil en danzas, cantos, veneros, incendios, terremotos, muertes, amores, batallas, entierros y casamientos y que todos los años envía uno ó dos buques cargados de vituallas al hospital de Santa Cruz. Pegados á esta costa y ahogándose ea

negro polvo y telarañas se hallan pidiendo auxilio sin que humana mano los socorra, los nobles bustos de Calderon, Moreto, Mayquez, Lope, etc. etc.

En la punta del *buzon-correo*, atracado al mismo muelle acera, hay un bajo fondo, que espera cual los judios la venida del Mesias, le atraquen un par de saluchos *municipales* con los pertrechos necesarios para que lo hagan navegable y no varen en él las botas y zapatos que van á alijar sus cargamentos en el citado *buzon*.

De la punta Oeste del canal Escudellers al Norte corre un pequeño espacio de costa llamada casa del *flortolá*, nombre que le cuadra perfectamente por la bandera rústica que enarbola; y que á cruzar por nuestras aguas lá fragata *ley de ornato público*, no tardaria en atacarla y echarla á pique; pues su repugnante aspecto es capaz de hacer parir un monstruo, al barrigudo vecino que le demora al Oeste en la costa Teatro, si es cierto que se halle en estado interesante como dicen algunos.

Corre de este oeste formando punta y siguiendo luego la direccion Norte, la nueva costa de las *cuatro naciones*, rica en estuco y poblada de succulentos y asados pavos, pollos, perdices, palomos, terneras, cabritos y de toda clase de pescados y mariscos; de conservas, dulces y fiambres y de toda mena de vino; pero tambien sus polenas, muras, pescantes mesas de guarnicion y adornos de popa; sufren el mismo contagio que los habitantes esternos de la *costa del teatro*; véñse al igual de aquellos inundados en un mar de negro polvo y basura, que ya que la policia particular de los respectivos señores de aquellas costas no trata de limpiar, debería por lo menos tomar esta faena á su cargo, salvos los correspondientes derechos, la goleta *Policia urbana*.

El peñon ó islote *Font del vell*, que se levanta entre el frau del ervidero *Rifas*, y barraca de *Refrescos* y á pocas millas de la fonda del Falcon, tiene un excelente surgidero y cristalinos manantiales, por cuya razon es muy frecuentado por infinitos buques que allí acuden á hacer aguada; cuya gran concurrencia hace que acaezcan en aquel abrigado puerto serios y repaidos combates, como el que tuvo lugar á mi vista entre dos balandras fregatrices, la una con bandera tortosina y la otra con pabellon mallorquin, sobre la propiedad de un queche armado en guerra y con bandera *Asistente*, que la primera habia apresado en las aguas del Borne; y la segunda abordado en las de la Boquería, combate obstinado y sangriento que no puedo menos de consignar con todos sus detalles en mi cuadernillo de bitácora.

Tranquilas y pacificas las dos citadas balandras estaban atracadas al muelle haciendo su respectiva aguada, cuando vieron entrar en aquel puerto con todo trapo largo el queche asistente, que al avistar á

las dos balandras viró por avante y tomó la vuelta de fuera, pero reconocido por las primeras y observada su maniobra, largaron las amarras por ojo, hicieron zafa rancho de combate y llamaron á la voz al sospechoso queche; que sin hacer caso de sus señales telegráficas ni menos de los cañonazos que le dispararon, aprovechando su mayor andar largóse á la mar: convencidas las balandras de la imposibilidad en que estaban de alcanzarle, aprocsimáronse á la voz; pero á la primera pregunta que la mallorquina dirigió á la tortosina, esta con su colisa lengua descargó bala y palanqueta á la primera que no haciéndose sorda á la provocacion, contestó con un cañon de igual calidad y calibre; por manera que una y otra á los pocos minutos tenian completamente tronchadas sus reputaciones, pues era de ver el nutrido fuego de toda clase de proyectiles desverguenzas que con una velocidad increíble vomitaban aquellas colisas lenguas; finalmente abordáronse los dos buques, la tortosina con un terrible cantarazo aplastó el tajamar y abrió la proa á su enemiga; esta le clavó uno de sus fierros de abordage en la perilla y alando de firme y sirviéndole sus muslos de cabristante, hizo agachar á la tortosina la proa y levantar mas de tres pies la popa; entonces sobrevino una revolucion admosférica y planetaria, los encendidos luceros tortosines se eclipsaron entre los pliegues de las sayas mallorquinas y los fuljentes rayos del sol en su paso por el meridiano, viéronse con asombro plateados por los fulgores de una culinaria luna en conjuncion con un zapato viejo.

Sabe Dios los desastres que al globo en general podian haber producido las consecuencias de tan formidable combate, si forzando su máquina una escampavia municipal no hubiese desatracado á las citadas balandras y llevándoselas á remolque no las hubiese conducido á la dársena alcaldía.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El Ancora.—Bajo el epigrafe *Poder de las creencias, influjo de las doctrinas*, dice, que en toda religion, aunque falsa, hay siempre algo de generoso y favorable á la humanidad; que la persecucion que sufrió el cristianismo fué mas política que religiosa; que la política no tiene piedad ni compasion, y que atroz, dura y cruel, conserva siempre una fría calma.

La Actualidad.—Pregunta qué significa en boca de los hombres de la situacion esos alardes de mejoras materiales con que piensa distraer al pueblo de su política calamitosa? Discurre en seguida afirmando, que los intereses materiales, hallando todos los obstáculos que se oponen á su desarrollo, son los principales enemigos de la institucion retró-

—Escriben de Madrid:

Hemos oido decir que será escriturado como tenor en el Circo para el año cómico entrante el Sr. Allú, hermano del compositor; en razon á haberse ajustado en el teatro Real el Sr. Gonzalez. Tambien parece que el Sr. Salas no perdona medio ni fatiga para que las óperas cómicas que se ejecuten desde 1.º de setiembre, sean dignas del público madrileño, desterrando, en lo posible, las farsas del mal gusto, como, *Por seguir á una muger* y *Buenas noches D. Simon*. La primera zarzuela que se estrenará, dícese que será del Sr. Olona (don Luis), puesta en música por el Sr. Incenga; á esta seguirán *La hija de la zarzuela*, del Sr. Vega: *La segunda parte de la Pala de Cabra*, zarzuela original y de mágica del Sr. Tamayo; otra zarzuela del Sr. Garcia Gutierrez; *La Encantadora*, id. del Sr. Montes; otra del Sr. Canède, y algunas mas que se están escribiendo por conocidos autores.

—Vencidas las dificultades que encontraron los artistas que han de cantar el próximo mes en el teatro del Circo, se abrió el miércoles con la preciosa ópera de Verdi *Nabuco*, figurando como prima donna, la señorita Moscose. El reparto de la ópera es el siguiente: *Abigail*, señora Moscose; *Fenena*, señora Cavaletti; *Nabuco*, señor Natale Volf; *Ismaele*, señora Ordan, y *Zaccaria*, señor Lopez. A este *spartito* seguirán *Il furioso* y *Belisario*. Creemos que el público protegerá con su asistencia los esfuerzos de estos cantantes.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Los exámenes públicos que celebraron los alumnos de la escuela titular de niños de San Feliu de Llobregat, dieron unos resultados los mas brillantes. El distinguido profesor que con tanto acierto é inteligencia dirige la escuela de D. Francisco Beltri y Faure, merecio que la comision local que presidió los exámenes al ver sus buenos resultados, le felicitara de una manera la mas satisfactoria; lo mismo que á los muchos niños que dieron inequívocas muestras de aplicacion, y que fueron premiados con medallas de plata los sobresalientes, con una gran estampa fina los buenos, y con otra de menor tamaño los calificados de medianos ó regulares.

La escuela pública de niños del pueblo de Mollet dirigida por el profesor D. Desiderio Carbonell, ha celebrado los exámenes prevenidos por reglamento y el resultado ha sido el mas satisfactorio. Los adelantos que la comision local que presidia ha notado, han obligado á dar las mas expresivas gracias al profesor por su buen celo, así como á los niños que mas se distinguieron por su aplicacion y buen comportamiento.

ada; que es discordante haya quien hable de aquellas y del restablecimiento de órdenes religiosos; que los conventos que fueron hormigueros de frailes, deben ser ahora colmenas de trabajadores; que el gobierno que se titula tan amigo de las mejoras positivas y materiales, se mantiene mudo y deja incontestada la instancia de nuestra diputacion provincial, apoyada por las autoridades superiores de la provincia, para formar una sociedad para la construccion del importante beneficio que reportaria á seis ú ocho provincias y lucrativo camino de hierro á Zaragoza, y concluye deseando que el órgano ministerial le conteste al artículo que dejamos extractado.

El Correo de Barcelona.—Inserta el artículo primero de la memoria escrita por el ilustrado economista D. Andrés Borrego, sobre el estado y porvenir de la industria fabril en Cataluña.

Parte religiosa.

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Nació el año de 1491 en la provincia de Guipúzcoa, fueron sus padres D. Beltran Yañez de Oñez y Loyola y doña Maria ó Mariana Saez de Balda, ambos de las principales familias y casas de aquella provincia. De niño mostró Ignacio un vivo y despejado ingenio; enviado por sus padres á la corte de los reyes católicos, abrazó la carrera de las armas y ciñó distintas veces sus sienes con el laurel de la victoria; sereno, valiente y formidable en los combates, era humilde y generoso con los vencidos; jamás proferian sus labios blasfemias ni palabras impuras, siempre fué fiel servidor de Dios. En 1521 hallándose defendiendo la ciudad de Pamplona sitiada por los franceses, fué gravemente herido en la pierna derecha y lastimado de la izquierda; inútil para la guerra, dedicóse del todo al Señor: una vez curado pasó á visitar á Ntra. Sra. de Monserrate donde hizo confesion general, colgó sus armas y vistió un áspero sayal; de allí pasó á Manresa y despues de varios estudios y peregrinaciones, y de haber reunido nueve compañeros, en el año de 1540 el papa confirmó la religion, Compañía de Jesus, que Ignacio habia fundado, la misma que goberna 15 años, 3 meses y 9 dias, en cuyo intervalo la extendió por Italia, España, Francia, Alemania, entrambas Indias Oriental y Occidental, en el Japon, Brasil, Antioquia y Persia, dejando establecidas doce provincias, y en todas ellas discípulos suyos de preclaro talento y santas virtudes; y en la edad de 65 años, en el de 1556, entregó Ignacio su alma al Criador.

Hoy reza la iglesia de San Ignacio de Loyola, con fesor y fundador, con rito doble, color blanco y conmemoracion de la octava de San Jaime apóstol.

Anuncios oficiales.

Orden de la plaza del día 30 de julio de 1852.

SERVICIO PARA MAÑANA.

Cefe de día, D. Carlos Casaprim, coronel graduado, comandante del regimiento de Artillería.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Castilla.—Pienso, Numancia.—El brigadier, sargento mayor, José María Raoy.

El domingo próximo, 1.º de agosto, se dará principio á abrirse las puertas de esta plaza al amanecer, y se cerrarán á las horas que á continuación se anotan:

Don Carlos, Nueva y San Antonio, á las ocho y media. Isabel II, Santa Madrona y Angel, á las once. Paz y la de Mar, á las once y media; y el postigo de la de Isabel II, á las doce.

El postigo de la de Mar se abrirá á las tres de la madrugada. Barcelona 30 de julio de 1852.—El general gobernador, Dulce.

SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Relacion de las aprehensiones verificadas por la fuerza de este tercio en la primera quincena del mes actual.

El puesto de Mediña aprehendió el día 11, al soldado desertor del batallón cazadores de Talavera, Ciriaco Zambolambarri.

El puesto del Hostal Nou aprehendió el día 14, al soldado desertor del regimiento de Iberia, Rafael Primensenel.

El puesto de la Panadella aprehendió el día 9, á Antonio Poblet, por llevar la señal del pasaporte raspadas y enmendadas.

El puesto de Ciudadilla aprehendió el día 6, á Antonio Peralta, fugado del correccional de Barcelona.

El puesto de Torredembarra aprehendió el día 6, á Pablo y Juan Crens, por hallarlos cazando sin licencia en tiempo de veda. El 10 al soldado desertor del batallón de cazadores de Figueras Vicente Quinto.

El puesto de Vendrell aprehendió el día 9, á Pablo Escala, reclamado por el señor juez de primera instancia del partido.

El puesto de Benhuéf aprehendió el día 9, á Antonio Guacet, por heridas causadas á Antonio Codina.

El puesto de Reus aprehendió el día 6, al gitano Francisco Batista, por heridas causadas á Miguel Areuir.

El puesto del Hospitalet aprehendió el día 9, á los desertores del regimiento de Soria, José Miralles y Policarpo San Blas.

El puesto de Tortosa aprehendió el día 11, á Miguel Trilla, por cazar sin licencia, á Antonio Abadía, por llevar una arma de fuego recortada.

Se detuvieron, y presentaron á la autoridad en varios puntos de este principado 28 personas en esta quincena por indocumentadas y sospechosas.

Barcelona 23 de julio de 1852.—P. A. del Sr. coronel, el segundo gefe, Manuel Solano.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo llegado á mi noticia que muchos de los prófugos de la presente quinta se ocultan en los pueblos de esta provincia y particularmente en los inmediatos á esta capital, prevengo á los Alcaldes que bajo su mas estrecha responsabilidad no solo persigan á dichos criminales, sino que auxilien por todos los medios posibles á los interesados en capturarlos así como á las fuerzas destinadas á este objeto.

La Guardia civil, inspectores, comisionados especiales de vigilancia, celadores, vigilantes y guardia municipal, auxiliarán por todos los medios esta persecucion tan necesaria y útil no solo al servicio público, sino á los intere-

resados que por ser mas obedientes á la ley están sufriendo perjuicios por la inobservancia y mala fé de aquellos.

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín y periódicos de esta ciudad para que dichas autoridades y empleados no puedan alegar ignorancia.

Barcelona 30 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

Administracion de contribuciones directas, estadística y fincas del estado de la provincia de Barcelona.

Por disposicion del Esemo. Sr. Gobernador de esta Provincia, se anuncia la subasta en diez remates de varios censos con dominio que precibia la suprimida encomienda de S. Juan de esta ciudad y la de Villafranca en la forma siguiente.

Remate 1.º Un censo que paga Miguel Oliver de 8 cuarteras 6 cortanes trigo por varios bienes en el Hospitalet de Barcelona, que forman la renta anual de 382 rs. 17 mrs., cuyo capital á razon de 33 1/3 al millar es de 12,749 rs. 33 mrs.

— 2.º Otro ídem Juan Bramon de una cuartera 6 cortanes trigo por bienes en Cardedeu, que forman la renta anual de 90 reales que á id. id. es su capital 3000 reales vellon.

— 3.º Id. id. los PP. de S. Francisco de Paula, de 7 cuarteras de cebada, 1 id. trigo, 2 sueldos 8. dineros y 1 onza de cera. Otro id. de 2 quesos, 4 capones, 17 sueldos, 5 dineros y 1 carnero á dicha encomienda, por bienes en Sta. Perpéna de Moguda, que forman la renta anual de 370 rs. 27 mrs. vn., que á razon de id. es su capital 12,359 reales 27 mrs. vellon.

— 4.º Otro id. Juan Gras de 1 cuartera trigo, 4 cuarteras 2 cortanes cebada, 2 capones 4. dineros por la heredad de Ratera, sita en S. Marín Sarroca, que forma la renta anual de 163 reales 10 mrs. que á razon de id. es su capital 5,509 rs. 27 mrs. vellon.

— 5.º Otro id. Pablo Casanovas de 1 cuartera cebada, 1 sueldo 2 dineros, 4 capones por bienes en el término de Villafranca. Otro id. Juan Fontanals de 1 3/4 cortanes aceite 5 sueldos 3 dineros, 3 cuarteras 6 cortanes cebada, 2 sueldos, 6 dineros por bienes en Viladellops, y forman la renta anual de 186 reales 22 mrs. vn., que á razon de id. es su capital 6,220 rs. 20 mrs. vn.

— 6.º Otro id. Juan Albarez de 1 cuartera cebada, censalera, por una heredad en S. Cugat, en las Guñolas. Otro id. Domingo Dalmau 14 sueldos, 9 dineros por bienes sitos en el partido de Villafranca. Otro id. Felix Barba de 1 cuartera, 6 cortanes cebada por la heredad del Arbosá en las Guñolas. Otro id. Pablo Valés de 3 cuarteras, 8 cortanes cebada, 1 sueldo, 6 dineros por bienes en la Masana, S. Martí Sarroca. Otro id. Mariano Castellort de 3 cortanes trigo, por la heredad de S. Martí en id. Otro id. José Vallés de 6 sueldos, 11 dineros por id. id. en el Plá; los cuales forman la renta anual de 178 rs. que á razon de id. es su capital de 5,933 rs. 11 mrs. vn.

— 7.º Otro ídem Baltasar España de 7 cuarteras, 6 cortanes cebada por la heredad de Puigdecer, que forma la renta anual de 185 rs. 5 mrs., que á razon de ídem es su capital 6171 rs. 19 mrs. vn.

— 8.º Otro ídem Pablo Fábregas de 1 cuartera, 6 cortanes cebada, 3 capones, por bienes en Castellir de San Martín Sarroca, otro ídem Francisco Ferrer de 1 cuartera cebada, 1 1/2 cortan aceite, 1/2 gallina y 9 dineros, por la heredad de la Garrigosa Viladellops, y forman la renta anual de 122 rs. 6 mrs. que á razon de ídem, es su capital 4072 rs. 19 mrs. vn.

— 9.º Otro ídem Juan Rafols, de 3 cuarteras 6 cortanes trigo, 4 sueldos, 8 cortanes cebada, y 2 capones por bienes en las Guñolas; otro ídem Salvador Nadal de 6.

cortanes cebada, 1 sueldo, 10 dineros y 1 gallina por bienes en el Plá, y forman la renta anual de 198 rs. 5 mrs. que á razon de idem es su capital 6604 rs. 30 mrs.

— 10. Otro idem Ana Maria Soler, de 2 sueldos, 8 dineros por bienes en las Cabañas, idem idem Pedro Valle, de 2 cuarteras 11 cortanes cebada y 1 gallina, por la heredad de las Cabañas, y forman la renta anual de 81 reales 12 maravedises, que á razon de idem es su capital 2711 rs. 11 maravedises vellon.

La subasta tendrá lugar el día 18 de agosto próximo de 11 á 12 de su mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el señor juez de primera instancia don Narciso Sira's, y demas sugetos prevenidos por instrucion, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de cada capital, y que el pago se verificará en papel de la deuda consolidada del 3 por 100 y metálico en las proposiciones que se marren en el Real decreto de 6 de setiembre de 1850, entregando la quinta parte en el acto de hacerse la adjudicacion, y el resto por octavas partes en los ocho años siguientes.

Barcelona 30 de julio de 1852.—Manuel Pancho Masclás.

Empresa del camino de hierro de Barcelona á Mataró.

La junta directiva ha acordado que desde el 1.º del mes entrante salgan los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes:

Primero á las 6 de la mañana.
Segundo » » 8 id.
Tercero » » 10 id.
Cuarto » » 12 1/2 de la tarde.
Quinto » » 3 id.
Sexto » » 6 id.

Barcelona 27 de julio de 1852.—Por acuerdo de la junta directiva, Juan Thompson, secretario.

Noticia de los fallecidos el día 30 de julio.

Casados 1.—Viudos » —Solteros 1 —Niños 4.
Casadas ».—Viudas ».—Solteras » —Niñas 2.
Abortos 1.—Nacidos: Varones 4.—Hembras 5.

Anuncios judiciales.

En virtud de providencia del día nueve del actual dada por el Sr. don Mariano Valero y Soto, juez de primera instancia de la presente ciudad de Barcelona y del distrito de San Beltran, en méritos de los autos ejecutivos que se siguen en dicho juzgado y por la actuacion del infrascrito escribano á instancia de don Antonio Cervelló contra los consortes don José Sañol y doña Teresa Capdevila, sobre pago de cantidades: Se hace saber por medio de este anuncio, que se están subastando en esta ciudad por el término de la ley: Primero. Todo aquel censo en nuda percepcion de trescientas sesenta y cuatro libras, trece sueldos, siete dineros, que todos los años en veinte y cuatro de octubre D. Andrés Bafiusy Ferrer hace y presta á los citados consortes por razon de una estension de terreno que estos le establecieron, sito en esta misma ciudad y calle llamada de la Riereta: Segundo y finalmente todo aquel otro censo tambien en nuda percepcion de noventa libras que cada año en cinco de febrero, don Andrés Alavedra hace y presta á los mismos consortes, por razon de otra porcion de terreno que tambien le establecieron de iguales pertenencias, todo mas por estension designado y lindado en las escrituras de su adquisicion

y en las tabas ó pliego de condiciones que obran en poder del infrascrito escribano actuario de estos autos, que vive en la calle de Quintana, casa n.º. 3 nuevo, cuarto 2.º, y las últimas tambien en poder del subastador don Juan Santasusagna, cuyos censos se rematarán á favor del mas beneficioso postor, siendo la postura admisible y con sujecion al citado pliego de condiciones.

Barcelona veinte de julio de mil ochocientos cincuenta y dos.—Francisco Javier Palaudarief, escribano.

Parte comercial.

Embarcaciones entradas en este puerto en el día de ayer.

Ha entrado el vapor guarda-costas Piles, de 4 cañones y 62 plazas, su comandante el teniente de navio D. Abd'n Acebal.

De Huelva, Almeria y Palma en 23 dias, el místico S. José de 59 toneladas, su patron Diego Garcia, con 350 fanegas habas y 465 id. habones, 2 quintales piedra plomiza, á D. Juan Serra y Tolosaus.

De Valencia en 3 dias, el laud Angeles de 22 toneladas, su patron Pascual Carles, con 300 docenas melones.

De Charleston y Vigo en 60 dias, la polacra goleta Nuevo Rayo de 124 toneladas, su capitán don José Isern, con 250 pacas algodón, á los señores Font y Riudor.

De Christiansund en 39 dias, el bergantín Fama de 409 toneladas, su capitán D. José Rodriguez, con 7000 wogs bacalao, á la órden.

FRANCESA.

De Cotte en 3 dias, la polacra Eolo de 95 toneladas, su capitán Esteban Paul, con 130 toneladas carbon de piedra, á los Sres. Salazar y Torrens.

INGLESA.

De Marsella en 4 dias, el vapor Growler de 5 cañones y 160 plazas, su comandante S odd.

De la costa de este principado, 13 buques, con 15 cascos sardina, á D. José Poch; 6 id. id., á don J. Serra; 4 id. id., á D. J. Moreu; 3 id. id., á D. G. Doties; 70 cargas madera, 250 quintales barniz, para Arenys; 50 id. sosa, á la órden; 107 sacos salvado, á D. J. Martí y Codolar, y otros efectos.

Despachadas del día 30.

Laud Carmelita, su patron Vicente Soler, para Aguilas, en lastre.—Laud S. Antonio, su patron Juan Cubí, para Portvendres, en id.—Laud S. Cristóbal, su patron Manuel Piná, para Isla Cristina, en idem.—Para la costa de este principado 11 buques, con efectos y lastre.

BUQUES Á LA CARGA.

Nota de los buques que se hallan á la carga para el extranjero y América, el día 30 de julio.

Bergantin toscano César orna. elera esp- ñola Flora, para Valparaíso. = Bergantin español Pirro, para Montevideo.

Por comercio de cabotage.

Laud español Ricardo, para Tortosa.

Para Palma de Mallorca.

Saldrá el sábado 31 del corriente á las tres de la tarde el vapor correo MALLORQUIN, su capitán el alferez de navio graduado, D. Gabriel Medinas, admitiendo cargo y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, tienda núm. 12, frente la Lonja.

Para Cádiz y sus escalas.

Saldrá de este puerto el vapor ELBA, su capitán M. Valette, el 3 de agosto próximo á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros. Se despacha por los señores Martorell y Bofill, calle Ancha, esquina á la de Codols.

Para la Habana.

Saldrá la fragata TULIO, su capitán D. Francisco Sust y Roca: admite carga á flete y pasajeros.

La despachan los Sres. Dulcet y Lines, calle Ancha.

Para la Habana.

Saldrá de este puerto el 1.º de setiembre próximo sin falta, la velera fragata CURRA, su capitán don Juan Ducet; admite una parte de carga y pasajeros, á quienes se ofrece la espaciosa cámara, y el buen trato que se tiene acreditado. La despacha don Pedro Gil, calle de la Merced.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá á mediados de agosto, la corbeta española MINERVA, su capitán don Juan Urgell. Admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot hermanos, calle de Cristina.

Para la Habana.

Saldrá el 31 del corriente mes sin falta la fragata española MADAGASCAR, su capitán don Manuel de Balparda; admite resto de carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de la Merced, número 12 nuevo.

Bolsa de Paris del 26 de julio.

Fondos públicos. El 4 1/2 abrió y se cotizó lo mas alto á 103 20 y lo mas bajo á 103 15, cerrando á 103 20, sin cambio sobre el sábado. Al contado quedó á 103 35, con alza de 10 c.

El 3 por ciento abrió á 72 45, subió á 72 50 y retrocedió á 72 30, para cerrar á 72 35 con baja de 10 c. sobre el sábado. Al contado quedó á 72 50 sin cambio.

Se han negociado los bonos del tesoro á 3 por ciento, con plazo de dos meses, y á 4 por ciento con el de seis.

Las acciones del banco de Francia han subido de 10 frs. quedando á 2860.

Españoles: el 3 por ciento de 48 5/8 á 48 1/2, y la deuda interior de 43 5/8 á 43 7/8.

Bolsa de Londres del 25 de julio.

Cerrada por ser domingo.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE JULIO.

Fondos públicos.	Operaciones.	Al contado.
3 p. % consolidado.	rs. á	45
3 p. % diferido.		22 1/4
Inscrip. de part. legos.		16 3/4
Amort. de primera en tit.		11 1/8
Dicha de segunda.		5 9/16
Acciones de S. Fernando.		103 p.
<i>Emission de acciones de carreteras.</i>		
Cabrillas 4 abril 1833.		
de 4000 rs. 3000000		
Cabrillas 16 agosto 1844.		
de 1000 rs. 9000000		99 d.
Coruña 16 agosto		
de 1000 rs. 8000000		
Fomento 4 abril 1850.		
de 4000 rs. 80000000		76 1/2
Fomento 4 abril 1850.		
de 2000 rs. 30000000		77 1/2
Fomento junio 1851.		
de 2000 rs. 30000000		75 1/2
Con int.º de 6 p. % al año.		

Nota de la redaccion, á las tres y media.

Queda el 3 p. %, á 45 p.
 El 3 p. % diferido, 22 3/16 d. 1/4 p.
 Amortizable de primera clase, á 11 d.
 Idem de segunda, á 5 9/16 d. en títulos al portad.
 Comité ó sea el 50 p. % de cupones, á 1 3/4 p.

Cambios.

Londres á 90 dias, por un peso fuerte, 50 35.
 — Paris á 8 dias, por un peso fuerte 5 francos 28 p.
 — Alicante 1/2 daño dinero. — Barcelona 1/4 daño papel. — Bilbao par daño papel. — Cádiz 1/2 daño dinero. — Coruña 1/2 daño dinero. — Granada 3/4 daño dinero. — Málaga 3/4 ben. dinero. — Santander 1/4 daño pap. — Santiago 1/2 daño dinero. — Sevilla 1/2 daño dinero. — Valencia par daño papel. — Zaragoza 1/4 daño dinero.

Cambios corrientes dados por la Junta de gobierno del colegio de corredores reales de cambios de la plaza de Barcelona á los 30 dias del mes de julio.

Londres 50 ds. 20 cs. pap. á 60 dias vista por un peso fuerte.

Paris 5 fs. 27 cs. pap. á 8 dias vista por un peso fuerte.

Marsella 5 fs. 27 cs. pap. á 8 dias vista por un peso fuerte.

8 DIAS VISTA.

Dinero. Papel.

Madrid.	1/8	%	daño.
Cádiz.	1/2	%	idem.
Málaga.	3/8	%	idem.
Granada.	4 1/8	%	idem.
Santander.	1/4	%	idem.
Murcia.	3/4	%	idem.
Alicante.	1/2	%	idem.
Valencia.	1/4	%	idem.
Zaragoza.	1/2	%	idem.
Valladolid.	1/4	%	idem.
Tarragona.	par		
Reus.	par		
Palma.	1	3/4	% idem.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Titulos al portador del 3 por 100, de 45 á 45 1/8 por 100 valor sobre el nominal

Titulos del 3 por 100 diferido, de 22 1/8 á 22 1/4 por 100 valor sobre el nominal.

ACCIONES.

Del camino de hierro del Norte seccion de Granollers, capital 2.000 rs., desembolsado 20 por 100, de 24 7/8 á 25 1/8 por 100 valor sobre el nominal.

De la España industrial, capital 2.000 rs. desembolsado 75 por 100, de 91 3/4 por 100 valor sobre el nominal.

Correo de Madrid del dia 27 de julio.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Escmo. Sr.: He dado cuenta á S. M. de la consulta de V. E., relativa á los términos en que deberán verificarse las tasaciones de las obras ejecutadas por D. José de Salamanca en la linea de ferro-carril de Aranjuez á Almansa, para dar el debido cumplimiento al art. 19 del real decreto de 19 de diciembre último; y con el fin tambien de que los licitadores conozcan con antelacion una regla fija, en lo posible, que sirva para determinar el importe que el remanente habrá de abonar al constructor Salamanca por las obras ejecutadas y material empleado en el caso previsto por el art. 18 del mismo real decreto.

Enterada S. M., y habiendo oido el parecer de su consejo de ministros, se ha servido declarar lo siguiente:

- 1.º Que el importe de las obras y material que se ha de abonar al constructor Salamanca, se arregle proporcionalmente por el valor ó resultado general que arroje la subasta.
- 2.º Que los primeros términos ó valores para la

comparacion ó proporcion con el de la subasta, sean los que determine la tasacion del movimiento de tierras, obras de arte y material, mandada ejecutar con antelacion al ingeniero inspector de la línea, con arreglo al art. 19.

Es tambien la voluntad de S. M. que esta su real orden se publique en la *Gaceta*, y se lea en el acto de la licitacion.

Lo que pongo en conocimiento de V. E. para su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. San Ildefonso 22 de julio de 1852.—Reinoso.—Sr. director general de obras públicas.

(Gaceta núm. 6607.)

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Seccion tercera.—Circular.

A consecuencia de repetidas escitaciones hechas por el consejo real al tiempo de consultar algunas decisiones de competencias suscitadas entre las autoridades judiciales y administrativas, llamando la atencion sobre la inobservancia que generalmente se advierte en los tribunales y juzgados dependientes de este ministerio respecto del art. 9.º del real decreto de 4 de junio de 1847, por el que se manda fundar en hecho y en derecho los fallos en que aquellos se declaren competentes ó incompetentes, S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido mandar se recuerde muy particularmente á todos los tribunales y juzgados referidos el deber que les impone la citada disposicion, á fin de que tenga el debido cumplimiento, segun esciye la regularidad y escactitud del buen servicio.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 22 de julio de 1852.—Gonzalez Romero.—Sr. regente de la audiencia de...

(Gaceta núm. 6606.)

PARTE NO OFICIAL.

En los primeros dias del prócsimo mes de agosto, parece que deben reunirse las diputaciones provinciales de Córdoba y Sevilla, con objeto de llevar á efecto el compromiso, por ellas contraido, relativamente á la subvencion que las respectivas provincias han de pagar para auxilio de la construccion del ferro-carril que debe unir ambas capitales.

Se nos asegura que habiéndose fijado la subvencion en cinco mil duros por legua, y término de veinte años, se ha espedido, con fecha 10 del actual, una real orden, para que instruyéndose los oportunos expedientes, se remitan al ecsámen y resolucion del gobierno.

Los pueblos de Andalucía, vivamente interesádos en la realizacion de este beneficioso pensamiento, esperan impacientes la pronta tramitacion oficial, para que, cuanto antes, se emprenda una obra en

que cifran grandes y fundadas esperanzas.

—Segun nos escriben de Calatayud, el 23 falleció en aquella ciudad el señor obispo de Tarazona. Su cadáver fué depositado en la iglesia colegiata de Sta. Maria.

El Ilmo. Sr. D. fray Vicente Ortiz y Labastida, nació en Zaragoza en 19 de abril de 1782. y ha muerto por consiguiente á la edad de 70 años cumplidos. Fué presentado por S. M. para la santa iglesia y obispado de Tarazona en 22 de octubre de 1817, y preconizado en Roma en 19 de enero de 1848. Este prelado gozaba de gran reputacion por su ciencia, virtud, celo apostólico y corazon caritativo.

—Segun vemos en un periódico francés, el 18 se embarcaron en Nantes, á bordo de dos buques de gran porte, varios wagones destinados al camino de hierro de Madrid á Almansa. El wagon para SS. MM. es de una riqueza extraordinaria.

Estos buques deben desembarcar en uno de nuestros puertos del Océano, Santander ó Bilbao, entre los cuales y el de Nantes se trata de establecer una línea de vapores que hagan un servicio periódico. Celebraremos que asi suceda, y pronto, por el beneficio que de ello debe resultar á nuestro comercio.

—Dejando á el *Constitucional* la responsabilidad de una noticia que dimos hace dos dias, pero cuya certeza no nos consta, copiamos de nuestro colega de la mañana las líneas siguientes:

«El señor general Pavía, marqués de Novaliches; el señor Arana, conde de Sevilla la Nueva; el señor conde de Casa-Valencia, y otro título que no recordamos, han sido nombrados grandes de España.

Ignoramos qué motivo solemne ó qué servicios recientes de los nuevos grandes hayan influido en la concesion de tan alta merced.»

Hasta aquí el *Constitucional*. Dudamos mucho estén firmados ya por la reina los decretos concediendo estas altas mercedes, sobre las cuales nada dicen ni el *Orden* ni la *España*. Tampoco sabemos se hayan concedido los altos grados en la milicia que se dijo hace algun tiempo estaban aplazados para el dia de Santa Cristina.

—Tenemos algunos pormenores sobre la manera con que los dias de Santa Cristina han sido celebrados en la Granja. Ya hemos dicho que el besamanos estuvo tan concurrido como brillante. Terminado este, y á las seis y media, salieron SS. MM. de padario para ver correr las fuentes de aquellos encantados jardines. La reina vestia un traje azul, llevando perlas y brillantes en la cabeza. En medio de los regios esposos iba la princesa, y servian de escolta y acompañamiento á SS. MM., la señora duquesa de Gor y las marquesas de Alcañices y de Povar, los

jefes de palacio, guardias y oficiales de la guarnicion de toda gala, en número de mas de ciento.

El general Pavía mereció mas de una vez la honra de que SS. MM. le dirigieran la palabra. A los ecos de las músicas militares, y en medio de elegante concurrencia, corrieron las fuentes de *Paolo*, la *Silva*, la *Carrera de caballos*, el *Canastillo*, las *Ranas*, los bellos *Baños de Diana*, la *Andromeda* y la *Fama*.

SS. MM. se retiraron á las ocho y cuarto, y pocos momentos despues empezó la comida. Á ella asistieron los ministros de la corona, los embajadores y ministros de Francia, Inglaterra, Austria, Prusia, Rumanarqua, Bélgica, Nápoles, Holanda, el cardenal arzobispo de Toledo, el venerable duque de Castroterreño, los jefes de palacio y comandantes de alabarderos y guardias, con otras personas de distincion.

Durante el banquete toró piezas escogidas la música de alabarderos, y á las once de la noche se fraguaron los jardines al público, que se apiñaba á contemplar la bellísima iluminacion del *Parterre* dá frente al palacio: es lástima que el deterioro de la cascada no permitiese iluminarla, pues hubiese sido digno término de tan brillante panorama. Quisieran por intervalos luces de Bengala, azules encarnadas, que producian mil vistosos cambios en las aguas del surtidor, y hasta en las copas los árboles lucian farolillos de colores que hacian efecto sorprendente.

Aquella misma noche regresó á Madrid la comision, que dirigida por el general Turon, habian enviado á la Granja los cuerpos de la guarnicion, para besar la mano de SS. MM.

—La princesa que se dice destinada á ser la esposa de Luis Napoleon, es una parienta suya, jóven de 18 años, Margraba de Baden y de cualidades muy distinguidas. La larga estancia que el presidente de la república francesa ha hecho en Baden, dando ciertas probabilidades á este enlace.

—Al presidente del consejo se le espera el viernes en Madrid para asistir á la subasta del ferrocarril de Almansa. Todo anuncia que la lucha va á ser muy empeñada.

—El gobernador capitán general de Puerto Rico con fecha de 30 de junio prócsimo pasado, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella isla.

—Ya han principiado las obras para establecer el nuevo hospital de hombres incurables en el fué colegio de los Desamparados, calle de Atocha, y parece deben quedar concluidas y habilitadas á beneficio asilo de la humanidad doliente, antes del prócsimo invierno.

—Una casa inglesa ha hecho á la empresa

ferro-carril desde Cádiz á Jerez; la proposicion de suministrarla todos los útiles necesarios á la construccion del mismo por precios muy módicos, y de recibir su importe en acciones de la via.

(*Epoca.*)

—Segun dice un periódico, es casi seguro que los buques de Montpensier se embarcarán el dia 28 en vapor para Lisboa y Cádiz.

—Parece positivo que el señor Orcos, cura párroco de San Marcos, ha sido presentado por el gobierno para el obispado de Osma.

—El fuerte y abrasador huracan que se esperó en Madrid la tarde del 22, parece ha sido general, habiendo perjudicado mucho á las plantas mas aun al arbolado, sobre todo en las alturas donde se dejó sentir con mayor violencia.

—Un muchacho de quince años, murió ayer tarde en la plaza del Progreso con un mozo de cordel, caudole dos heridas con una navaja.

(*Esperanza.*)

—El miércoles 21 de julio á las cinco de la tarde llegaron á la Coruña SS. AA. RR. los señores duques de Montpensier en el vapor *Isabel II*. Al divisarlo el castillo de San Anton izó una multitud de banderas de varios colores, mientras que una inmensa multitud se estendia desde la cárcel á la puerta de la Torre.

Los guarda-costas saludaron con el correspondiente número de cañonazos al buque que conducia á los augustos viajeros, y un repique general de campanas anunció su feliz llegada.

A las cinco y media dejaron SS. AA. el vapor, dirigiéndose á tierra en la falua del general del departamento, mandada por el señor Solís, comandante de marina, y engalanada con el brillante estandarte real. A alguna distancia la seguian dos buques con varios oficiales y personas de su servicio. En este momento fueron saludados por el «Isabel II» plaza, castillos y guardacostas con la salva de cañonera. Los señores capitán general, gobernador de la provincia y una comision del ayuntamiento, presidiada por el señor Florez, recibieron á SS. AA. en el muelle, donde tambien los esperaban el señor regente de la audiencia, los señores generales y oficiales de estado mayor, brigadier Herrera, coronel de ingenieros, artilleria, carabineros, guardia civil, caballeria y Toledo. SS. AA. ocuparon la elegante carreta de la señora viuda de Mendez, acompañados de sus dos preciosísimas niñas y de la nodriza.

Una comparsa de marineros con banderas y otras labradores rodearon el coche en tanto que las niñas del Hospicio cantaban un himno alegórico.

Al poco tiempo de entrar SS. AA. en palacio se pararon al balcon rodeados de los Sres. capitán

general, gobernador, regente y alcalde constitucional, para ver el desfile de las tropas. Concluido éste, presenciaron las danzas de las comparsas, retirándose á las siete.

A las nueve de la noche se iluminó la poblacion, distinguiéndose, ademas de los edificios públicos, jardín del Derribo y plaza de la Constitucion, el bergantín *Juanita*, en cuyo costado se leia en brillantes caracteres: *A sus altezas*. Multitud de cohetes y cuartos se dispararon, ya desde la plaza, ya desde el referido bergantín.

SS. AA. recibieron corte á esta hora, y el besamanos estuvo muy concurrido y brillante.

Una comparsa compuesta de marineros con árboles formados con vasos de colores, ejecutó algunas danzas en la plaza, y despues recorrió las calles acompañada de la música del Hospicio.

El recibimiento que ha hecho la Coruña á SS. AA., ha sido digno de un pueblo como éste. No hicieron resonar el viento los tumultuosos vivos con que la multitud acoge á un guerrero ilustre; pero en cambio veíase retratado en todos los semblantes la pura simpatía que inspira una tierna madre rodeada de sus queridas hijas y de su joven esposo.

Al dia siguiente, 22, visitarían SS. AA. el Hospicio, y por la noche concurrirían á una funcion teatral que les dedicaban el Liceo y el ayuntamiento. (*Novedades.*)

Valencia 28 de julio.

El movimiento del ferro-carril ha sido extraordinario durante los tres dias de toros. Los trenes del domingo se componian constantemente de catorce coches y hasta las nueve de la noche transitaron por el camino 10,000 viajeros. El lunes hubo tambien durante el dia una gran asuflencia de gente, y aunque no sabemos el resultado total de viajeros debió ser muy parecido al del dia anterior.

—La corrida del lunes fué muy parecida á las dos anteriores. Los toros dejaron satisfechos á los aficionados y la cuadrilla trabajó con deseos de complacer al público. Los brindis fueron numerosos y los lances mantuvieron despierto constantemente el interés de los espectadores.

Las corridas de este año han proporcionado larga diversion á los inteligentes y un producto considerable al santo hospital. (*D. M. de V.*)

Correo extranjero.

FRANCIA.

Paris 26 de julio.

Un decreto de 12 de julio ha declarado de utilidad pública el mayor ensanche del palacio en que está situada la caja de depósitos y consignaciones, calle del Oratorio, en Paris.

Se ha autorizado á la administracion para adquirir el terreno y edificios necesarios para llevar á cabo aquella mejora, arreglándose en esto á lo dispuesto en los títulos 2.º y siguientes de la ley de 3 de mayo de 1841.

—Parece que el príncipe-presidente, enterado por el consistorio de los israelitas del Bajo-Rhin, de las medidas de rigor de que han sido objeto sus correligionarios franceses en los cantones de Baleville y de Bale-campagne, intervendrá con su gobierno de una manera enérgica para que no se repitan las referidas medidas, que violan los tratados internacionales y que están ante todo en oposicion con el progreso de la civilizacion y con las leyes de justicia.

—Leemos en la *Salut public*, que casi puede darse como cierto que el presidente de la república pasará por Lion, cuando verifique su viage al Mediodía de Francia.

Se asegura que el príncipe deberá llegar á aquella ciudad el 27 de setiembre próximo.

—El *Sentinelle de Toulon* dice que el yacht de recreo el *Patriote*, va á ponerse en estado de hallarse al servicio particular del príncipe presidente.

—Ayer murió, despues de una larga enfermedad, el general de division, baron Gourgaud, antiguo ayuda de campo del emperador Napoleon y del rey Luis Felipe I y antiguo coronel de la primera legion de la guardia nacional de Paris.

Sus funerales se celebrarán el miércoles 28 de julio á las diez de la mañana.

—El ministro de marina ha espedido órdenes á Brest para que se armen los dos correos de vapor el *Marabout* y el *Oyapock*, destinados al servicio local de la colonia penitenciaria de Cayena.

—Ayer, 25 del corriente, revistó el general Lawestine en el bosque de Vincennes, á cinco batallones de la guardia nacional: el 25, el 48, el 49, el 50 y 51, de todos los cuales quedó muy satisfecho, ejecutándose luego el desfile con mucha precision.

Concluida la revista, el general tuvo á bien aceptar un desayuno en el mismo bosque de Vincennes. En él, despues de una corta y entusiasta improvisacion y de un brindis al príncipe presidente, manifestó á los comandantes lo mucho que celebraba el hallarse entre ellos, á lo que los oficiales contestaron con aclamaciones de Viva Napoleon! Viva el emperador! brindando tambien por la salud del general y de su gefe de estado mayor.

SUIZA.

Las dos cámaras suizas reunidas en junta general, procedieron el 23 á la eleccion del presidente y del vice-presidente de la confederacion para el año de 1853.

En la primera votacion salió elegido por una gran mayoría el vice-presidente actual, Mr. Naeff, liberal moderado. Los candidatos radicales MMrs. Muzinger-Oschsenbein y Drucy, solo obtuvieron un pequeño número de votos.

Mr. Frei Herosé, de la misma fraccion que Mr. Naeff, ha sido elegido vice-presidente.

El periódico la *Suiza* hace observar que las elecciones del presidente y vice-presidente no tienen la importancia que en los Estados-Unidos. Efectivamente, los asuntos politicos se tratan en consejo federal. El presidente tiene en sus atribuciones, durante su cargo, la seccion de negocios estrangeros.

ITALIA.

Leemos en el *Corriere mercantile* del 22 de julio: «Anteayer salió una comision de comerciantes, dueños de vinos franceses que tienen en el depósito, para solicitar la revocacion de la medida reciente de la administracion general de los impuestos, que escluye de la reduccion del derecho estipulado en el tratado con la Francia, los vinos y otros artículos llegados á nuestros puertos ó presentados á la aduana antes del 22 del corriente.»

—Por decreto real del 14 de julio se declara que se establecerá una línea de telégrafo eléctrico de Turin á Chambéry, pasando por Susa, Lamborgo y San Juan de Manrienne, con facultad concedida al gobierno de continuarla hasta la frontera francesa de Chaparcillan, donde podrá dirigirse un brazo de la línea principal. Para llevar á cabo esta mejora se ha destinado un crédito de 287,000 libras.

—Escriben de Lac-Majeur á la *Gazette piémontaise*:

«El campo de instruccion de Soma se va llenando cada dia mas y mas de tropas austríacas. Todo el campamento está ocupado en levantar tiendas. Se dice si se reconcentrarán en aquel punto mas de 30,000 hombres.»

Anuncios particulares.

Empresa general de comisiones
Y DESPACHO DE TODA CLASE DE NEGOCIOS, ESTABLECIDA EN LA IMPRENTA DEL
DIARIO DE CATALUÑA.

SE TRASPASARÁ UNA TIENDA DE QUINCALLA. SITUADA en uno de los parajes mas frecuentados de esta capital; en esta empresa de comisiones se darán cuantos detalles se deseen, informando de las circunstancias como se verificará el contrato.

SE COMPRARA UN PISO Á CARTA DE GRACIA, EN EL PUNTO que esté bien situado; sobre el mismo se empleará una cantidad para el arriendo del tiempo que se convenga.

HAY UNA PERSONA QUE DESEA AGENCIAR UNA CASA que no importa que sea vista con tal que su situacion acomode

HAY QUIEN DESEA COMPRAR LIBROS DE LANCE; DE-
ben ser crónicas ó historias relativas á España ó de cual-
quiera otro ramo de literatura, mientras sus impresiones
sean anteriores al año 1500.

EL ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE AGUA
de mar á domicilio de la calle de Mina, número 11, se ha
trasladado á la calle de Monserrate, núm. 16. Se replica á
los muchos favorecedores, dispensen cualquier omision que
se haya padecido en estos últimos dias por dicha causa,
pues en adelante se servirá con lá puntualidad y esmero
que tiene acreditado en los años anteriores.—Únicos pun-
tos de despacho: calle de Monserrate, núm. 16; calle de
la Fustería, tienda de zapatero; plaza de la Verónica, sas-
tería del señor Fontrododa; calle del Bou de la plaza Nue-
va, tienda de zapatero.

HAY UNA CUADRA PARA ALQUILAR, DE LA CABIDA
de 38 telares y con muy buenas luces; el zapatero de la
calle de San Clemente dará razon.

GRAMATICA CATALANA-FRANCESA,

por D. P. Puiggari.

Al dar á la prensa esta obrita, no atendimos mas que
los beneficios que de su publicacion pueden reportar
los países limítrofes, el Rosellon y Cataluña. El primero
ha dado muestras de apreciar nuestro pensamiento; otro
tanto esperamos de los catalanes luego que conozcan
nuestro trabajo.

Es cierto que á los jóvenes residentes en ciudades y á
cuantos son dirigidos por profesores ilustrados no les
es indispensable nuestro libro para estudiar el francés;
pero es tambien innegable que el conocimiento de la
fonología que existe muchas veces en la pronunciación y
en el uso de ciertas preposiciones, etc., les allanará mu-
chos obstáculos que se ofrecen al principiar el estudio del
francés. A mas es insignificante la ventaja que encon-
trarán los catalanes al hablar, no debiendo traducir mental-
mente los vocablos de su dialecto al castellano y luego al
francés (1.)

Preseindiendo de esta clase privilegiada, si fijamos la
vista en las confinadas en pueblos y lugares donde quizás
es desconocido el idioma nacional, tendremos necesidad
de encomiarles nuestro libro? Creemos que les bastará el
título de una gramática escrita para ellas y accesible á
todas las capacidades y fortunas.

La gramática catalana-francesa forma un tomo en 12.º
Se vende á 8 rs. en la librería de D. J. Verdaguer, Ram-
bla, frente del Liceo.

(1) Está escrito tres años hace un diccionario catalan-
francés y vice-versa, indispensable para el estudio de todo
idioma, y pronto á publicarse, luego que lo esijan las
necesidades del público.

Casa de salud,

calle del Vidrio, n.º 5, piso 1.º

Este establecimiento admite enfermos internos y
externos. A unos y otros ofrece cuantas comodida-
des pueden apetecer. Para la curacion de los males
se emplea un tratamiento vegetal. Consultas por
escrito. Correspondencia franca.

Diversiones públicas.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion de temporada á beneficio de don
José Comerma, para la noche de hoy.

1.º Sinfonia.

2.º La pieza en un acto arreglada á nuestra esce-
na por don Ventura de la Vega, titulada:

El pan pan y el vino vino.

Gratos son los recuerdos que ha dejado siempre
esta chistosa produccion, que ahora está dirigida
por el primer actor en el género cómico Sr. don Joa-
quin Garcia Parreño, y ser desempeñada por dicho
Sr., las Sras. Andrés y Danzan, y los Sres. Saez,
Valero Comerma, etc.

3.º Gran paso noble de La Esmeralda, por la
señorita Duchateau y el Sr. Nieto.

4.º La linda pieza en un acto, arreglada al teatro
español por el Sr. Ventura de la Vega, en la que el
Sr. Parreño desempeña los dificiles caracteres de
don Restituto y don Bernabé, la vieja Geroma y el
tio Pablo, titulada:

La familia improvisada.

Dirigida por el Sr. Parreño. La desempeñarán
con dicho actor las Sras. Daazan, Espinosa (que
toma parte en esta pieza por complacer al beneficia-
do) y la Sra. Duélos (doña Carolina) y los Sres. Saez,
García-Muñoz, etc.

5.º El paso Stirien, bailado por la Sra. Duchateau
y el Sr. Nieto.

6.º y último. La siempre aplaudida tonadilla, de-
semeñada por la amable Sra. Tenorio y el señor
Saez,

Doña Toribia y don Celedonio,

Dicha señora que se habia despedido ya de este
respetable público en la noche de su beneficio, ha
condescendido por favorecer al beneficiado á tomar
parte otra vez en dicha tonadilla.

A las 8.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Mañana domingo primero de agosto tendrá lugar
el cuarto concierto matinal en el que tomarán parte
el célebre violinista Sr. Luigi Bianchi, el distingui-
do profesor y director de la banda del regimiento de
Valencia don José Piqué, y los Sres. don Juan Fus-
ter y don Femigio Cardona, astistas que pertenecen
á la orquesta de este teatro. La direccion se lison-
gea que la novedad de esta combinacion será agra-
dable á los Sres. concurrentes.

PRECIOS CORRIENTES por mayor en esta plaza de Barcelona del día 30 de julio del año 1852 que dá la Junta de Gobierno del colegio de Corredores Reales de cambios de la misma, con sujecion á lo mandado en el artículo 2.º de la Real orden de 18 de febrero del año 1847. con la correspondiente equivalencia á los pesos y medidas de esta ciudad, interin se procede al arreglo de los mismos en virtud de las disposiciones de dicha Real orden.

NOTA. — Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: *A* abundante: *E* escaso: *P* pedido: *C* calma: *F* falta: *N* nominal: *S* subida: *B* baja.

PESOS Y MEDIDAS DE CASTILLA. PESOS Y MEDIDAS DE BARCELONA.

	Precio en rs. vn. y centésimos.	Peso ó M.	Moneda		Precio.	Peso ó M.	Obs.
			Sueld.º	Pes. de			
ACEITE de Tortosa lampante.	48,40 á	Arr.	30 1/4 á			Cl.	} S.
de id. nuevo de pila.	46,40 á		29 á				
de id. de gin.	47,60 á		29 3/4 á				
de Vinaroz.	48, á		30 á				
de Ampurdan.	47,20 á		29 1/2 á				
de Andauca.	47,60 á		29 3/4 á				
de Motril.	47,20 á		29 1/2 á				
ACERO de Trieste surtido.	159,74 á	Ql.	13 1/2 á			Ql.	} B.
ALGODON de Pernambuco.	338,21 á		20 á				
de Maraño.	307,70 á		18 3/4 á				
de Nueva-Orleans.	307,70 á		18 3/4 á				
de Charleston.	303,60 á 307,70		18 1/2 á 18 3/4				
de Movila.	303,60 á 307,70		18 1/2 á 18 3/4				
de Puerto-Rico.	, á		á				
de Cuba.	, á		á				
de Motril.	303,60 á 311,80		18 1/2 á 19				
ALMENDRA de Esperanza.	305,70 á 311,60		26 á 26 1/2				
de Mallorca.	229,29 á		19 1/2 á				
ANIS de Alicante.	131,87 á 126,37		6 á 5 3/4				
de la provincia.	, á		á				
AÑIL flor de Guatemala.	27,43 á 29,72	Lib.	24 á 26			Lib.	} C.
Sol re Guatemala.	21,72 á 26,29		19 á 23				
Corte.	12,57 á 20,58		14 á 18				
Caracas surtido.	, á		á				
ARROZ de Valencia de 1.ª.	90,11 á 92,31	Ql.	20 1/2 á 21			Ql.	} C.
id. de 2.ª	85,72 á 87,91		19 1/2 á 20 1/2				
AZAFRAN de la Mancha.	96, á	Lib.	21 á			Lib.	} C.
de Aragon.	91,43 á		20 á				
AZUCAR de la Habana blanco.	152,61 á 176,37	Ql.	14 á 15			Ql.	} P.
de id. mitad y mitad S. C.	132,86 á 159,74		13 á 13 1/2				
de id. quebrado.	146,88 á 152,86		12 1/2 á 13				
de Cuba blanco.	152,56 á 159,74		13 á 13 1/2				
de Id. quebrado.	135,22 á 146,98		11 1/2 á 12 1/2				
de Trinidad surtido.	, á		á				
BACALAO de Noruega.	126,37 á	Duros.	5 1/2 á				
de Islandia.	, á		á				
de Terranova.	, á		á				
PEZPALO.	107,14 á		4 7/8 á				
DIABLONES.	107,14 á		4 7/8 á				
BECERRILLOS de Hamburgo sin cabeza ni garras.	692,31 á 703,30		31 1/2 á 32				
de id. con cabeza y garras.	, á		á				
CACAO de Caracas.	5,79 á 6,10	Lib.	9 1/2 á 10			Lib.	} P.
Carupano.	3,96 á 4,57		6 1/2 á 7 1/2				
Trinidad.	, á 3,05		á 5				
Guayaquil.	, á 2,59		á 4 1/2				
CAFE de Habana.	241,76 á 252,75	Ql.	11 á 11 1/2			Ql.	} P.
Puerto Rico.	252,75 á 263,74		11 1/2 á 12				
Cuba.	252,75 á 263,74		11 1/2 á 12				

	Precio en rs. vn. y centésimos.	Peso ó M.	Moneda	Precio.	Peso ó M.	Obsér.	
NELA de Holanda de 4. ^a .	25,15 á 28,58	Lib.	Pesetas	5 7/8 á 6 1/4	Lib.	} A. E.	
de id. 2. ^a .	20,58 á 21,72			4 1/2 á 4 3/4			
de China.	6,10		Sueld. ^s	á 10			
MAÍO de Bolonia.	208,79 á 230,77	Ql.	Duros.	9 1/2 á 10 1/2	Ql.	} E.	
de Ancona.	164,84 á 175,82			7 1/2 á 8			
de la Vega de Granada.	725,27 á 747,25			á 34			
CEBA blanca de la Habana.	681,32 á 692,34			31 á 31 1/2			
amarilla de id.	659,34 á 681,32			30 á 31			
de Cuba.	714,29 á			32 1/2 á			
de Nuevitas.	7,16 á 7,31	Lib.	Sueld. ^s	11 3/4 á 12	Lib.	} E.	
de Valencia.	4,04 á 4,27			6 2/3 á 7			
CAVOS de especie.	17,15 á		Reales.	15 á			
COCHINILLA de Canarias.	354,65 á	Ql.	Duros.	16 á	Ql.		
SOBRE viejo.							
LIBROS al pelo de Buenos-Aires peso 48 á 25 libras.	293,96 á 299,84		Libras.	25 á 25 1/2		} N.	
27 á libras.	á 223,41			á 19			
de Cuba S. C. y peso.				á			
de Puerto Rico id.	282,20 á		Duros.	21 á	cada 1200		
QUELNAS de América S. C.	1400 á 4800		Reales.	70 á 90	Lib.		
ESTANO en barras.	4,57 á	Lib.		4 á			
GRANOS.							
TRIGO de Aragon.	40,13 á 41,67	Fan.	Pesetas	13 á 13 1/2	Cu. ^a	} N.	
de Santander.	43,99 á 44,76			14 1/2 á 14 1/2			
de Coruña.	40,13 á			13 á			
de Leon.	á			á			
de Sevilla mezclilla.	42,44 á 43,22			13 3/4 á 14			
de id. fuerte	44,76 á 46,31			14 1/2 á 15			
de Aguilas.	40,13 á 41,67			13 á 13 1/2			
de Alicante candeal.	43,22 á 43,99			14 á 14 1/2			
de id. xexa.	41,67 á 43,22			13 1/2 á 14			
de Tremes.	32,44 á 33,96			10 1/2 á 11			
de Mahon.	á						
CENTENO.	27,79 á			9 á			} C.
CEBADAS.	15,44 á 16,21			5 á 5 1/2			
MAÍZ.	26,24 á 27,79			8 1/2 á 9			
HABICHUELAS.	47,85 á 58,66			15 1/2 á 19			
GARBANZOS de Andalucía S. C.	55,66 á 61,73			19 á 20			
de Jerez S. C.	64,83 á 72,56			21 á 23 1/2			
HABAS.	26,24 á 27,79			8 1/2 á 9			
HABONES.	á 27,79			á 9			
MARINA de Santander 1. ^a superior.	67,03 á 68,13	Ql.		15 1/2 á 15 1/2	Ql.		
de id. 1. ^a corriente.	63,73 á 65,93			14 1/2 á 15			
de id. 2. ^a	59,31 á 61,53			13 1/2 á 14			
de id. 3. ^a	48,35 á 52,75			11 á 12			
de Valencia.	á			á			
con salvado.	á			á			
SEMOLA de Sevilla 1. ^a y 2. ^a	76,92 á 79,12			17 1/2 á 18			
LANA sucia de Estremadura vellon redondo sin añinos S. C. y rendimiento.	500, á 580,	Saca 142 lib.	Duros.	25 á 29	Saca 162 lib.	} S.	
Id. Leonesa id. vellon limpio sin añinos id. id.	680, á 760,			34 á 38			
Id. de Aragon id.	320, á 440,			16 á 22			
Id. Segoviana id. S. C.	320, á 680,			26 á 35	Ql.		
PALO amarillo.	21,98 á 26,37	Ql.	Pesetas	5 á 6			
Id. campeche.	26,37 á 28,57			6 á 6 1/2			
Id. id. de Santo Domingo.	19,57 á 21,97			4 1/2 á 5			
Id. brasileto.	43,96 á 52,75			10 á 12			
Id. nicaragua.	74,72 á 79,12			17 á 18			
PIMIENTA negra.	á 1,83	Lib.	Sueld. ^s	á 3	Lib.		
PLOMO de Almería.	63,73 á 64,83	Ql.	Pesetas	14 1/2 á 14 1/2	Ql.	N.	

	Precio en rs. vn. y centésimos.	Peso ó M.	Moneda	Precio.	Peso ó M.	Obser.
QUESO de Holanda.	219,78 á 230,77	Ql.	Duros.	19 á 10 1/2	Ql.	N.
SEDAS hiladero de Valencia.	86,86 á 88,	Lib.	Pesetas	49 á 49 1/4	Lib.	}
Entredoble.	85,72 á			18 3/4 á		
Tráma fina.	82,29 á 84,58			48 á 18 1/2		
Idem recia.	á			á		
Id. torcida.	91,43 á 96,			20 á 21		
de Aragon.	á			á		
Pelo torcido del pais S. C..	100,57 á 109,71			22 á 24		
ZARZAPARRILLA de Honduras.	3,66 á 3,96		Sueld. s	6 á 6 1/2		}
de la costa	3,05 á 3,35			5 á 5 1/2		
GENÉROS EN DÉPOSITO.						
AZÚCAR de la Habana blanco.	432,28 á 441,40	Ql.	Libras.	11 1/2 á 12	Ql.	}
de mitad y mitad.	417,53 á 423,46			40 á 10 1/2		
quebrado..	99,95 á 111,70			8 1/2 á 9 1/2		
de Cuba blanco..	á			á		}
id. quebrado..	á			á		
de Trinidad surtido.	á			á		
CAFÉ de la Habana.	197,80 á 208,79		Duros.	9 á 9 1/2		}
de Puerto Rico.	219,78 á 230,77			40 á 10 1/2		
de Cuba.	208,79 á 219,78			9 1/2 á 10		
AGUARDIENTES PUESTOS Á BORDO.						
Holanda 49 1/2	880 á 900	Pipa de 32 arr.	Duros.	44 á 45	Pipa	}
refinado 25°.	1140 á 1160			57 á 58		
espíritus 33 1/2°.	1600 á 1620			80 á 81		
idem 35°.	1650 á 1670			82 1/2 á 83 1/2		
anisado sencillo 47°.	820 á 840			44 á 42		
doble 49 1/2°.	950 á 970			47 1/2 á 48 1/2		
idem 30.	1650 á 1670			82 1/2 á 83 1/2		
espíritus 35° jerezana.	4700 á 4720			85 á 86		
refinado 27 1/2 barriles indianos..	250 á 255	de 34 arr. s	Rs. vn.	12 1/2 á 12 3/4	Bar.	
anisado doble 49, garrafones de una arroba..	26,50 á 27			26 1/2 á 27	Gar.	
Holanda 49.	24,50 á 25			24 1/2 á 25		
VINO TINTO de Villanueva y Sitjes para América.	320 á 330	de 32 arr.	Duros.	46 á 46 1/2	Pipa	}
del Vendrell para América.	300 á 305			15 á 15 1/2		
id. para Cádiz.	290 á 295			44 1/2 á 45 1/2		
id. para Montevideo y Buenos Aires.	370 á 380			48 1/2 á 49		

SEGUROS.

Nacionales. — Valencia 5/8 p. c. — Alicante 5/8 p. c. — Almería 3/4 p. c. — Motril 3/4 p. c. — Málaga 3/4 p. c. — Gibraltar 7/8 p. c. — Cádiz 1 p. c. — Sevilla 1 1/8 p. c. — Ferrol 1 1/4 p. c. — Santander 1 3/8 p. c. — S. Sebastian y Bilbao 1 3/8 p. c. — Canarias 1 1/4 p. c. — Puerto-Rico 1 1/8 y Puertos de la isla de Cuba 1 1/4. Recargo de 1/2 p. c. por riesgo del equinoccio desde el 15 de julio al 20 de octubre por las salidas de las Antillas para los puertos de Europa.

Estranjeros. — Marsella 3/4 p. c. — Génova 7/8. — Liorna 7/8. — Sicilia 1. — Nápoles 1. — Bayona 1 1/2 — Burdeos 1 1/2. — Inglaterra y canal de la Mancha 2 1/4 p. c. — Nueva-Orleans 1 1/2. — Charleston 1 1/4 — Recargo 1/2 p. 0/0 por equinoccio. — Brasil y Rio Janeiro 1 1/4. — Montevideo 1 3/4 y Buenos-Aires 2 Segun las épocas del año. — Filipinas 4. — Trieste y Adriático 1 1/4. — Noruega y Mar Báltico 3 1/2 p. c. id. id. id. — Mar Pacífico 3 á 3 1/2. — Norte de Lima hasta S. Blas 3 1/2 á 4. — Liverpool 2 p. c.

FLETES DE IDA.

Valencia, Alicante ó Islas Baleares de 1 1/4 á 1 1/2 pesos fuertes pipa. — Málaga 1 2/4 á 2. — Gibraltar 3/4 á 2. — Cádiz 2 á 2 1/2. — Sevilla 2 á 2 1/2. — Islas Canarias 2 1/2 á 3. — Vigo 3 á 3 1/4. — Coruña 1/2 á 3 1/4. — Luarca 4. — Jijón 3 1/2 á 3 3/4. — Santander 4. — Bilbao 4. — S. Sebastian 4. — Marsella 1/2 á 7 1/2 fr. — Génova 7 1/2 á 8 id. — Liorna 8 á 8 1/2 id. — Trieste 7 á 8 florines. — Londres 30 á 32 schelines ton. 10 0/0 capa. — Liverpool 28 á 30 id. — Holanda 40 á 45 florines por lastre 40 0/0 capa y florines por lastre de regalo. — Hamburgo 50 á 55 marcos corriente por lastre 10 0/0 capa y 3 marcos por lastre de regalo. — Báltico segun el punto atendido su estension 60 á 75 id. id. id. id. — Habana 6 1/2 á 7 pesos fuertes pipa 40 0/0 capa. — Puerto-Rico 6 á 7 id. id. id. id. — Brasil 5 1/2 á 6 1/2 id. id. id. — Montevideo 6 á 7 id. id. id. — Buenos-Aires 6 1/2 á 7 1/2 id. id. id.

E. R., Narciso Ramirez. — Imprenta del DIARIO DE CATALUNA, calle de Escudellers, núm. 40.

